



"El Capital" de Carlos Marx

(Resumen del Libro Primero)

I- MERCANCÍA Y DINERO

La investigación de Marx arranca del análisis de la mercancía, por ser ésta la forma que adopta el producto del trabajo en el régimen capitalista.

La mercancía

Primera contradicción de la mercancía: valor de uso y valor

La mercancía es **valor de uso**, es decir, un objeto apto para satisfacer necesidades humanas. Pero es también **valor de cambio**: a primera vista, el valor de cambio aparece como la proporción en que se cambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra. Por ejemplo: 1 chaqueta= 10 kilogramos de trigo.

¿Qué es lo que tienen todas las mercancías en común que las hace comparables y que, por tanto, determina las proporciones en que puedan cambiarse entre sí? Como valores de uso las mercancías representan, ante todo, cualidades distintas: por consiguiente, no son comparables. Prescindiendo del valor de uso, todas las mercancías tienen en común el ser productos del trabajo. Considerados sólo en este aspecto, estos objetos son **valores**.

La **magnitud** de este valor se mide por la **cantidad** de trabajo que encierra y ésta, a su vez, por el **tiempo de su duración** (horas, días, etc.). Sin embargo, no hay que pensar que las mercancías encerrarán tanto más valor cuanto más holgazán o más torpe sea el hombre que las produce, porque tarde más tiempo en producirlas. En realidad, el valor de una mercancía se determina por la cantidad de trabajo **socialmente necesario** para su producción.

La magnitud de valor de una mercancía cambia al cambiar la **capacidad productiva del trabajo**. La capacidad productiva del trabajo depende del grado medio de destreza de los obreros, del nivel de progreso de la ciencia y de sus aplicaciones, de la organización social del proceso de producción y de las condiciones naturales. Por lo tanto, cuanto mayor sea la capacidad productiva del trabajo, tanto más corto será el tiempo de trabajo necesario para la producción de un artículo y tanto más reducido su valor. Y viceversa.

Ya de antemano, podemos afirmar que, para que

un objeto sea **mercancía**, debe reunir las siguientes características: a) ser un valor de uso, o sea, un objeto útil; b) ser **valor** o, lo que es lo mismo, ser producido por el trabajo (no son mercancías el aire, la tierra virgen, las praderas naturales, los bosques silvestres, etc.). Pero, además: 1º debe ser **valor de uso para otros, valor de uso social** (si se destina a satisfacer las necesidades personales de su productor, no es mercancía); 2º debe pasar a manos de otro por medio de un **acto de cambio** (el trigo que el labriego de la Edad Media producía como tributo para el señor feudal y como diezmo para el cura no era mercancía).

Segunda contradicción de la mercancía: trabajo concreto y trabajo abstracto

En primer lugar, el mundo de las mercancías está formado por valores de uso cualitativamente distintos y, por tanto, productos de **trabajos útiles** también cualitativamente distintos, lo que implica una **división social del trabajo**. Ésta es una condición indispensable para que los productos sean mercancías. Pero no es suficiente: por ejemplo, en toda fábrica reina una división sistemática del trabajo, pero los obreros no cambian entre sí los productos de sus respectivos trabajos. **Sólo los productos de trabajos privados independientes los unos de los otros son mercancías**. En segundo lugar, si prescindimos del carácter concreto de la actividad productiva, queda simplemente el ser un **gasto de fuerza humana de trabajo**.

En conclusión, todo trabajo es, de una parte, gasto de la fuerza humana de trabajo en el sentido fisiológico y, como tal, como trabajo humano igual o **trabajo humano abstracto**, forma el **valor** de la mercancía. Pero todo trabajo es, de otra parte, gasto de la fuerza humana de trabajo bajo una forma especial y encaminada a un fin y, como tal, como **trabajo concreto** y útil, produce los **valores de uso**.

En la economía de subsistencia, también había algo común en el trabajo de los hombres. Sin embargo, este aspecto común se revelaba directamente. Cuando la propiedad privada llevó al aislamiento de los productores, el trabajo dejó de ser directamente social, su naturaleza social quedó oculta. Sólo se manifiesta a través del cambio de mercancías, espontáneamente. El trabajo abstracto - que es la sustancia del valor - es expresión de las relaciones entre los productores de mercancías. Sólo tiene sentido en este régimen de producción; constituye pues una **categoría histórica**. Por consiguiente, **el valor no es una cualidad**

de la cosa, sino expresión de las relaciones de producción entre los productores de mercancías.

Tercera contradicción de la mercancía: trabajo privado y trabajo abstracto

La división social del trabajo crea una determinada dependencia entre los miembros de la sociedad a la hora de satisfacer sus respectivas necesidades materiales. En ese sentido, la división social del trabajo desarrolla el carácter social del trabajo; es, además, el único camino posible cuando las fuerzas productivas son escasas, diseminadas, individuales.

Pero, al mismo tiempo, la división social del trabajo desarrolla la diferenciación entre los productores y es la base de la propiedad privada. El resultado es la producción mercantil. El *Manual de economía política* soviético, editado en los años cincuenta, olvida este segundo aspecto y, por ende, exagera el papel socializador de la división social del trabajo: tal error se convierte en un obstáculo en la lucha contra las viejas relaciones de producción, en un peligro para la causa de la revolución comunista.

Así pues, el trabajo productor de mercancías es, a la vez, **trabajo privado y trabajo social**. En cuanto trabajo concreto que produce un determinado valor de uso, este trabajo es privado. Pero es trabajo social, en cuanto que su producto se destina al cambio en gracia a su valor o trabajo abstracto encerrado en él. La contradicción entre el trabajo privado y el social tiene carácter antagónico y es la **contradicción fundamental de la producción mercantil simple**. Se manifiesta en que, en la relación entre los productores de mercancías, en su competencia mutua, unos se enriquecen, mientras que otros se arruinan y perecen.

La forma del valor o valor de cambio

Para continuar el estudio de la mercancía, tenemos que volver de nuevo a la **forma o manifestación de valor** -al valor de cambio-, puesto que el valor de cada mercancía sólo se revela en el cambio. En la actualidad, las mercancías poseen una forma común de valor: el **dinero**. El germen de esta forma, con todas sus cualidades misteriosas, se

encierra ya en la relación más simple de valor, en el trueque: "x mercancía A = y mercancía B"

En esta relación de cambio, la mercancía A expresa su valor, no de un modo directo, sino a través del valor de uso de la mercancía B. Se dice entonces que la primera mercancía se halla en la **forma relativa** del valor, mientras que la segunda se encuentra en la **forma equivalencial** del valor. En esta última forma, el valor de uso de una mercancía se convierte en la forma de expresión del valor. La forma equivalencial de una mercancía es, por consiguiente, la **posibilidad de cambiarse directamente** por otra mercancía.

Marx analiza, pues, esta **forma simple** del valor, su paso a la **forma total o desarrollada** y de ésta a la **forma general** del valor. A medida que se desarrolla

históricamente, el cambio acentúa la antítesis de valor de uso y valor latente en la naturaleza propia de la mercancía. La necesidad de que esta antítesis tome cuerpo al exterior dentro del comercio, empuja al valor de las mercancías a revestir una forma independiente, y lo consigue mediante el desdoblamiento del mundo de las mercancías en **mercancías y dinero**.

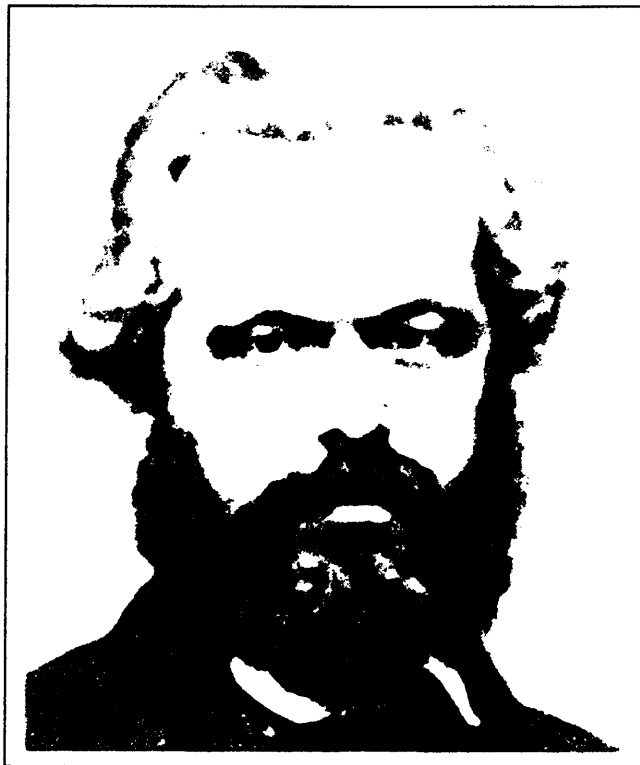
La forma de equivalente general o dinero, se adhiere definitivamente, por la fuerza de la costumbre social, a la forma natural específica de la mercancía oro, cuyo valor de uso, además de ser materia prima para joyas, etc., pasó

a ser el de encarnación del valor. Esto se debe a las propiedades naturales de los metales preciosos (homogeneidad, divisibilidad, resistencia, etc.).

La expresión relativa del valor de una mercancía en aquella otra mercancía que funciona ya como mercancía dinero (p. ej. en oro) es la forma **precio**.

El fetichismo de la mercancía y su secreto

El reflejo místico de las mercancías en la conciencia de sus poseedores es lo que Marx llama **fetichismo de la mercancía**. El carácter misterioso, de la forma mercancía estriba pura y simplemente, en que proyecta ante los hombres el carácter social del trabajo de éstos como si fuese un carácter material de los propios productos de su



trabajo y como si, por tanto, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismos objetos, al margen de sus productores. Por ejemplo, la **Ley del Valor** -que hace depender el cambio de mercancías del tiempo de trabajo socialmente necesario contenido en ellas- no se impone de un modo directo e inmediato sino a través de las proporciones fortuitas y sin cesar oscilantes de cambio de las mercancías, escapando así a todo control de sus productores.

A su vez, la forma dinero no es más que el reflejo, adherido a una mercancía, de las relaciones que median entre todas las demás. Esta mercancía (el oro o la plata) es, por tanto, la **encarnación directa de todo trabajo humano**. De aquí la magia del dinero.

El fetichismo de la mercancía desaparece, lógicamente, en cuanto los productos del trabajo dejan de revestir la forma de mercancías: en la comunidad primitiva, en las estrictas relaciones de producción esclavistas y feudales y así será también en la **sociedad comunista**. El fetichismo de la mercancía y, en general, el reflejo religioso del mundo real sólo podrá desaparecer por siempre cuando las condiciones de la vida diaria, laboriosa y activa, representen para los hombres relaciones claras y racionales entre sí y respecto a la naturaleza; cuando el proceso material de producción sea obra de hombres libremente socializados y puesta bajo su mando consciente y racional. Mas, para ello, la sociedad necesitará contar con una base material que es, a su vez, fruto natural de una larga y penosa evolución.

Así pues, Jruschov, Tito, Deng Tsiao Ping y otros que identifican el socialismo con el desarrollo de las relaciones monetario-mercantiles no son comunistas. Claro que, frente a estos revisionistas, la solución está en superar la crisis del comunismo, y no en retroceder a teorías oportunistas expresamente antimarxistas: Proudhon, el padre del **anarquismo** (y su mayor teórico en el campo económico), va a buscar su ideal de justicia en las relaciones jurídicas correspondientes al régimen de producción de mercancías, con lo que -dicho sea de paso- coincide con todos los buenos burgueses en que la forma de la producción de mercancías es algo eterno como la propia justicia. Luego, volviendo las cosas del revés, pretende modelar la verdadera producción de mercancías y el derecho real y efectivo congruente con ella, sobre la horna de este ideal. Concretamente, manteniendo la producción mercantil, pretende abolir el dinero.

El dinero, o la circulación de mercancías

1) Medida de valores

El dinero, como medida del valor de una mercancía, (precio) expresa el **tiempo de trabajo** invertido en su producción. ¿Por qué el dinero no representa directamente el tiempo de trabajo; por qué, por ejemplo, un billete de banco no representa el valor de x horas de trabajo? Esta

pregunta se reduce, sencillamente, al problema de por qué en el régimen de producción de mercancías, los productos del trabajo se traducen necesariamente en mercancías. Equivale a preguntar por qué el trabajo privado no puede considerarse como trabajo directamente social, es decir, como lo contrario de lo que es.

La mercancía oro en funciones de dinero cumplirá tanto mejor su cometido cuanto menos oscile la cantidad que sirve de unidad de medida del valor (del trabajo). Sin embargo, el oro sólo puede funcionar como medida de valores por ser también él un producto del trabajo y por tanto, al menos potencialmente, un valor variable. Además, en el precio a cuánto se cotiza la mercancía: por ejemplo, la disposición de los compradores a pagar más dinero de lo que vale tal mercancía, cuando su demanda es mayor que su oferta. Por tanto, la forma precio envuelve la posibilidad de una **diferencia cuantitativa** entre el precio y la magnitud del valor.

La forma precio puede, además, encerrar una **contradicción cualitativa**, haciendo que el precio deje de ser expresión del valor: cabe que una cosa tenga formalmente un precio sin tener un valor, y reciba así el cuño de mercancía (desde la tierra no cultivada, que no tiene valor, porque en ella no se ha materializado trabajo humano alguno, hasta la conciencia, el honor, etc.).

2) Medio de circulación

El proceso de cambio de la mercancía se opera mediante dos metamorfosis antagónicas y que se completan recíprocamente: transformación de la mercancía en dinero -venta- y nueva transformación de éste en mercancía -compra-, expresándose la unidad de ambas como "vender para comprar": mercancía-dinero-mercancía (M-D-M).

M - D. Primera metamorfosis de la mercancía, o venta. Como toda forma relativa de valor, el precio expresa el valor de una mercancía, indicando que una determinada cantidad de oro, como equivalente general, es directamente cambiable por esta mercancía; pero no, ni mucho menos, asegurando que dicha mercancía sea a su vez directamente cambiable por oro. Así que no se puede saber de antemano si podrá darse el cambio de la mercancía por dinero. Por eso, Marx llama a la venta el "salto mortal de la mercancía". Claro está que si le falla, no es la misma mercancía la que se estrella, sino su peseedor.

Para que una mercancía se venda, ha de ser un **valor de uso para el poseedor del dinero**, cosa que no se sabe de antemano. Además, ¿por cuánto se venderá? Por ejemplo: si, entre medias de su producción y su venta, disminuye el **tiempo de trabajo socialmente necesario** para producir esta clase de mercancías, queda automáticamente reducido también el valor de este ejemplar; y, si la **oferta** de esta clase de mercancías es mayor que su **demand**a, su precio caerá por debajo de su valor. En ambos casos, se obtendrá de su venta menos valor del que se invirtió en su producción.

D-M. Segunda metamorfosis, o compra. El dinero, ya lo hemos dicho, es **la mercancía absolutamente enajenable**. Al mismo tiempo, los precios de las mercancías señalan el límite de la capacidad de transformación del dinero, o sea, su propia **cantidad**.

La metamorfosis total de una mercancía. El ciclo recorrido por la serie de metamorfosis de una mercancía cualquiera se enreda en la madeja inextricable de los ciclos de otras mercancías. El proceso total constituye **la circulación de mercancías**.

La circulación **desdobra la identidad inmediata** que existe en el intercambio del producto del trabajo propio por el producto del trabajo ajeno, mediante la **antítesis** de compra y venta. Pero, al mismo tiempo, toda compra es una venta (D - M es, para el vendedor de la mercancía M - D), por lo que compra y venta forman una **unidad interna**. Cuando cosas que por dentro forman una unidad, puesto que se completan recíprocamente, revisten al exterior una forma de independencia, y ésta se agudiza hasta llegar a un cierto grado, la unidad se abre paso violentamente por medio de una **crisis**. Por eso, la forma mercancía entraña la **posibilidad**, aunque sólo la posibilidad, de crisis. Para que esta posibilidad se convierta en realidad, tiene que concurrir todo un conjunto de condiciones que no se dan todavía, ni mucho menos, dentro de la órbita de la circulación simple de mercancías.

El dinero, como mediador de la circulación de mercancías, asume el papel de **medio de circulación**.

Al contrario que el movimiento de la mercancía, el del dinero no es cíclico, sino que la circulación siempre exuda dinero, alejándose éste constantemente de su punto de partida. Por eso se habla del **curso del dinero**.

La **cuantía de dinero** que absorbe de un modo constante la órbita circulatoria dependerá de la **suma de precios de todas las mercancías** pero, como una misma cantidad de dinero puede servir, en un período de tiempo dado, para los ciclos de varias mercancías, la masa de dinero que funciona como medio de circulación será tanto menor cuanto mayor sea esa **velocidad del curso del dinero** (y al revés).

En su función de medio de circulación, el dinero es sustituido inmediatamente por otra mercancía. Por eso, basta con que exista simbólicamente. De ahí, la posibilidad de la sustitución del verdadero dinero (oro) por un **signo de valor**. La **validéz social objetiva** de este papel moneda se la da el **curso forzoso del Estado**.

La emisión de papel moneda debe limitarse a **aquella cantidad** en que, sin él, circularía necesariamente el oro (o la plata) representado simbólicamente por ese papel. Si llenamos con papel moneda los canales de la circulación hasta rebasar los cauces nos encontraremos que cada billete representará realmente menos cantidad de oro de la que dice representar (p. ej. un billete de 1000 pesetas representará una cantidad de oro de 950 Pesetas).

Esto se traduce en una subida generalizada de los precios de las mercancías medidos con esos signos de valor. La emisión excesiva del papel moneda y su depreciación (inflación) son, en el régimen capitalista, uno de los medios a que recurre el Estado para reducir su déficit presupuestario y para incrementar las ganancias de la burguesía monopolista (mediante el incremento constante de los precios de monopolio), con lo que disminuyen los ingresos reales de los trabajadores, puesto que la cuantía de sus salarios fijada en signos de valor permanece constante (o, como mucho, se modifica solamente al final de cada año).

3) Atesoramiento

En cuanto comienza a desarrollarse la circulación de mercancías, comienza a desarrollarse también la necesidad y la pasión de retener el producto de la primera metamorfosis, el dinero. El dinero se petrifica, convirtiéndose en **tesoro**, y el vendedor de mercancías en **atesorador**.

Por un lado, el dinero es la encarnación directamente social de todo trabajo humano. Pero, por otro lado, es también una mercancía, un objeto material, que puede convertirse en propiedad privada de cualquiera. De este modo, el poder social se convierte en poder privado de un particular. **Esta relación de dominio sobre los demás es lo que motiva el comportamiento del atesorador.**

4) El dinero como medio de pago

Cuando se separan, en el tiempo, la venta de una mercancía de la realización de su precio (del pago por parte del comprador), el vendedor se convierte en **acreedor** y el comprador en **deudor**. El dinero asume una función distinta: se convierte en **medio de pago**. Ahora, para el comprador-deudor, el **dinero** se convierte en **fin último** de las ventas que realice (tiene que obtener dinero para saldar sus deudas).

En la producción mercantil altamente desarrollada, en el capitalismo, la función del dinero como medio de pago es la base de las **crisis de dinero**: mientras los pagos se compensan unos con otros, el dinero sólo funciona idealmente; en cambio, tan pronto como este mecanismo sufre una perturbación general, sea la que fuere, lo que se necesita es dinero contante y sonante. El valor de uso de las mercancías se desvaloriza y su valor desaparece ante su propia forma de valor. La crisis exalta a términos de **contradicción absoluta** el divorcio entre la **mercancía** y su forma de valor, o sea el **dinero**.

El **dinero-crédito** (letras de cambio, obligaciones, etc.) brota directamente de la función del dinero como medio de pago, al ponerse en circulación certificados de deudas representativos de las mercancías vendidas y como medio de traspaso de los correspondientes créditos.

de que aumente la capacidad productiva del trabajo.

Aquí, ya no basta, ni mucho menos, que el capital se adueñe del proceso de trabajo en su forma histórica tradicional, tal y como lo encuentra, limitándose a prolongar su duración, sino que tiene que **transformar** las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo, y, por tanto, el mismo régimen de producción hasta aumentar la capacidad productiva del trabajo.

La plusvalía producida mediante la prolongación de la jornada de trabajo se llama **plusvalía absoluta**; por el contrario, la que se logra reduciendo el tiempo de trabajo necesario, con el consiguiente cambio en cuanto a la proporción de magnitudes entre ambas partes de la jornada de trabajo, es la **plusvalía relativa**.

Es cierto que, cuando un capitalista consigue aumentar la productividad del trabajo en su empresa, no lo hace con el objetivo directo de la plusvalía relativa, sino para reducir el valor individual de cada una de sus mercancías por debajo de su valor social y así obtener una **plusvalía extraordinaria**. Pero la **fuerza de la concurrencia** obliga a sus competidores a implantar los nuevos métodos de producción, con lo que acaba desapareciendo la plusvalía extraordinaria. El resultado será el abaratamiento de esa clase de mercancías, lo que sólo afectará a la **cuota general de plusvalía** cuando figure entre los medios de sustento necesarios influyendo, por tanto, en el valor de la fuerza de trabajo.

La plusvalía relativa está en razón directa a la fuerza productiva del trabajo, aumentando cuando ésta aumenta, y disminuyendo cuando ella disminuye. Por eso es afán inmanente y tendencia constante del capital reforzar la productividad del trabajo para, de este modo, abaratar las mercancías y, con ellas, a los obreros. También esto explica la contradicción de que el capitalista, a quien sólo interesa la producción de valor de cambio, tienda constantemente a reducir el valor de cambio de sus mercancías.

Como se ve, en la producción capitalista, la economía del trabajo mediante el desarrollo de su fuerza productiva no persigue como finalidad, ni mucho menos, **acortar la jornada de trabajo**. Aquí, el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo tiene como finalidad **acortar** la parte de la jornada durante la que el obrero trabaja **para sí mismo**, con el fin de **alargar** de este modo la otra parte de la jornada, durante la cual tiene que trabajar **gratis** para el capitalista.

COOPERACIÓN

La producción capitalista tiene, histórica y lógicamente, su punto de partida en la reunión de un número relativamente grande de obreros que trabajan al mismo tiempo, en el mismo sitio (o, si se prefiere, en el mismo campo de trabajo), en la fabricación de la misma clase de mercancías y bajo el mando del mismo capitalista.

En un principio, por lo tanto, la diferencia de la producción capitalista respecto de otras formas anteriores es meramente **cuantitativa**.

A primera vista, parece que da lo mismo que un cierto número de obreros trabajen **aisladamente** o lo hagan **conjuntamente** y bajo el mando del **mismo** capital. Sin embargo, la diferencia consiste en que este último consigue: A) una fuerza de trabajo de calidad **media**; B) una economía en el empleo de los medios de producción, cuando éstos se adaptan al trabajo colectivo (p.ej., una nave industrial para 100 obreros cuesta menos que 20 pequeños talleres que ocupen a 5 obreros cada uno).

Además, están las ventajas de la verdadera **cooperación** (entendiendo por ésta, la forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados): 1) se crea una **fuerza de trabajo de masa** sustancialmente distinta de la simple suma mecánica de fuerzas de los diversos obreros; 2) el simple contacto social engendra en la mayoría de los trabajos productivos una emulación, exaltando la capacidad individual de rendimiento de cada obrero; 3) la organización de varios trabajos individuales de la misma clase para atender las diversas fases de un proceso de trabajo (p.ej., una cadena de manos); 4) cuando se aborda por varios flancos **a la vez** determinados objetos de trabajo, como es la construcción de un edificio; 5) la concentración de obreros en **momentos críticos** de la producción (p.ej., la cosecha, el esquila, ...); etc.

Así pues, la **jornada de trabajo combinada** produce cantidades mayores de valor de uso que produciría la suma de otras tantas jornadas de trabajo individuales, disminuyendo, por tanto, el tiempo de trabajo necesario para conseguir una determinada finalidad útil.

Bajo el capitalismo, como los obreros son trabajadores asalariados, el alcance de la cooperación o la escala de la producción depende del grado de concentración de los medios de producción en manos de cada capitalista. El límite mínimo para cada capital se presenta ahora como **condición material** para un proceso de trabajo social.

Todo trabajo directamente social o colectivo en gran escala requiere, en mayor o menor medida, una dirección que establezca un enlace armónico entre las diversas actividades individuales y ejecute las **funciones generales** que brotan de los movimientos del organismo productivo total, a diferencia de los que realizan los órganos individuales. Esta función de dirección, de vigilancia y enlace, se convierte en **función del capital** tan pronto como el trabajo sometido a él reviste carácter cooperativo. Pero el capitalista desempeña también una **función de explotación en el proceso social del trabajo**, función determinada por el inevitable antagonismo entre el explotador y la materia prima de su explotación. Si, por su **contenido**, la dirección capitalista tiene estos dos filos, por su forma, es una dirección **despótica**.

II- LA TRANSFORMACIÓN DEL DINERO EN CAPITAL

La fórmula general del capital

La circulación de mercancías es el punto de arranque del capital. El **dinero** es la **forma inicial** en que se presenta el capital. Esto no sólo es cierto desde el punto de vista histórico, sino también en cada caso concreto.

El **dinero considerado como dinero** y el **dinero considerado como capital** se distinguen por su **diversa forma de circulación**. La forma directa de la circulación de mercancías es M-D-M (vender para comprar: su fin es el consumo). La fórmula general del capital es, en cambio, D-M-D, o sea, transformación del dinero en mercancía y de ésta nuevamente en dinero (comprar para vender: su finalidad es el valor de cambio). El dinero que gira con arreglo a esta forma de circulación es capital.

Además, el proceso sustrae a la circulación más dinero del que a ella se lanzó. La fórmula completa de este proceso es, por tanto, D-M-D', donde $D' = D +$ un incremento de dinero. Este incremento o excedente que queda después de cubrir el valor primitivo es la **plusvalía**. Y este proceso es el que convierte al dinero en capital. **El capital es pues un valor que fructifica, que se valoriza, que rinde plusvalía**. Como agente consciente de este movimiento, el poseedor de dinero se convierte en capitalista.

Contradicciones de la fórmula general

La forma de circulación del dinero como capital contradice la ley de la circulación mercantil simple: la ley del valor. La operación D-M-D (compra y venta) no implica incremento del valor de cambio para ninguna de las dos partes, puesto que se trata de **cambio de equivalentes**. Y si partimos de un **intercambio de no equivalentes**, y suponemos, por ejemplo, que los capitalistas pueden vender con un recargo del 10%, como son todos ellos también compradores, habría que reconocer que, al comprar, perderían lo que ganaron vendiendo. Por último, si suponemos que los capitalistas más astutos logran estafar a los más torpes, esto explicará el enriquecimiento de capitalistas aislados que se realiza a cuenta de la **redistribución del valor ya creado**. Pero no explica la producción de plusvalía ni el enriquecimiento de la clase capitalista como tal, pues ésta no puede lucrarse a expensas de sí misma. Por muchas vueltas que le demos, **la circulación o el cambio de mercancías no crea valor ni, por tanto, plusvalía**.

Por otra parte, el valor que el trabajo añade a unos medios de producción tendrá que acreditarse en la circulación y es inexistente fuera de ella. Así pues, es imposible que el productor de mercancías, **fuera** de la órbita de la circulación, sin entrar en contacto con **otros**

poseedores de mercancías, **valorice su valor**, transformando, por tanto, en capital, el dinero o la mercancía.

Compra y venta de la fuerza de trabajo

La transformación del dinero en capital se produce gracias a que su poseedor encuentra, en el mercado, una mercancía cuyo **valor de uso** posee la cualidad de ser fuente de valor: la **capacidad de trabajo** o **fuerza de trabajo** (conjunto de las condiciones físicas o espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase).

Sin embargo, para que el poseedor de dinero pueda encontrar en el mercado, como una **mercancía**, la fuerza de trabajo tiene que existir el **obrero libre**; libre en un doble sentido:

1) Que sea **libre propietario** de su fuerza de trabajo, de su persona, y que sólo la venda por **cierto tiempo**, pues si la vende en bloque y para siempre, lo que hace es convertirse de libre en esclavo, de poseedor de una mercancía en mercancía.

2) Que el poseedor de la fuerza de trabajo se vea obligado a vender como una mercancía su propia fuerza de trabajo por no poder vender mercancías en que su trabajo se materialice; y esto, a su vez, por hallarse **libre de medios de producción y medios de vida** que consumir mientras produce.

Sin embargo, la naturaleza no produce, de una parte, poseedores de dinero o de mercancías, y de otra parte simples poseedores de sus fuerzas personales de trabajo, ni es tampoco un estado de cosas **social** común a todas las épocas de la historia. Es, indudablemente, el fruto de un desarrollo histórico precedente. Lo que caracteriza, por tanto, la época capitalista es que la fuerza de trabajo asume, para el propio obrero, la forma de una mercancía que le pertenece, y su trabajo, por consiguiente, la forma de **trabajo asalariado**. Con ello se generaliza, al mismo tiempo, la forma mercantil de los productos del trabajo. Analicemos, pues, la mercancía fuerza de trabajo.

El **valor de la fuerza de trabajo**, como el de toda otra mercancía, lo determina el tiempo de trabajo necesario para su producción o reproducción constante y, por tanto, para la producción de los medios de vida que precisa un trabajador. A éstos, hay que añadir los que necesita su familia, pues a través de ella tiene lugar la reposición de los obreros que se agotan o mueren. Además, se deben incluir los **gastos de educación o instrucción de la fuerza de trabajo**.

El **valor de uso de la fuerza de trabajo** sólo se manifiesta después de cerrarse el contrato entre el obrero y el capitalista. En el régimen capitalista, la fuerza de trabajo nunca se paga hasta que ya ha funcionado durante

el plazo señalado en el contrato de compra (por ejemplo, al final de cada mes). El dinero funciona aquí como medio de pago, siendo por tanto el obrero el que **abre crédito** al capitalista. El valor de uso que obtiene el capitalista al comprar la fuerza de trabajo se revela en el **proceso de consumo** efectivo de esta mercancía que es, al mismo tiempo, el **proceso de producción de la mercancía y de la plusvalía**.

La órbita de la circulación o del cambio de mercancías es -como dice Marx irónicamente- el verdadero paraíso de los derechos del hombre, donde sólo reinan la libertad, la igualdad, la propiedad, etc. Pero, al abandonarla para pasar al proceso de producción, todo cambia pues el obrero se ha convertido en propiedad del capitalista.

III- LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA ABSOLUTA

Proceso de trabajo y proceso de valorización

El proceso de trabajo

El trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre. A la par que éste transforma la naturaleza exterior a él, transforma su propia naturaleza.

Los factores simples que intervienen en el proceso de trabajo son: A) El **propio trabajo**; B) los **medios de producción**, que se componen principalmente, a su vez, del **objeto de trabajo** (aquél sobre el que recae el trabajo; llamado **materia prima** cuando es filtrado por un trabajo anterior); el **medio de trabajo** (lo que el obrero interpone entre él y el objeto que trabaja y que le sirve para encauzar su actividad sobre este objeto: **instrumento de trabajo** -herramienta, máquina, etc.-, la tierra, los locales, etc.).

El proceso de trabajo, enfocado de modo general y abstracto es la condición natural eterna de la vida humana y, por tanto, común a todas las formas sociales por igual.

Históricamente, el capitalista empieza, como es lógico, tomando la fuerza de trabajo tal y como se la brinda el mercado, y lo mismo, naturalmente, su trabajo, fruto de una época en que no existían capitalistas. Tiene que pasar todavía algún tiempo para que el proceso de producción se transforme por efecto de la sumisión del trabajo al capital. Ahora bien, desde el momento en que se trata del **proceso de consumo de la**

fuerza de trabajo por el capitalista: 1) El obrero pasa a trabajar **bajo el control del capitalista**, a quien su trabajo pertenece. 2) El **producto** se convierte en **propiedad del capitalista** y ya no es del productor directo, del obrero, puesto que aquél compró los factores del proceso de trabajo, son suyos.

El proceso de valorización

Al capitalista, le interesa la producción de valores de uso sólo como **soporte del valor de cambio**; pero, esto no le basta, sino que aspira a una **plusvalía**. Así como la mercancía es unidad de valor de uso y valor, su proceso de producción engloba dos aspectos: un **proceso de producción** y un **proceso de creación de valor**.

Pero, si el proceso de trabajo crea un producto cuyo valor es igual a la suma del valor de los medios de producción y de la fuerza de trabajo, es decir, al **valor del capital desembolsado**, entonces, éste no se habrá **valorizado**, no se habrá convertido en capital. Sin embargo, el capitalista ha pagado al obrero el valor de su fuerza de trabajo para emplearla durante una jornada entera (8 horas, supongamos), pero este valor lo reproduce el obrero con su trabajo en menos de una jornada (p.ej. en media). He aquí el **servicio específico** que de esta mercancía espera el capitalista. Y, al hacerlo, éste no se desvía ni un ápice de la ley del cambio de mercancías.

Así, el obrero se encuentra en el taller con los medios de producción necesarios, no para un proceso de trabajo de 4 horas, sino de 8. Ahora, el valor del producto excede del valor del capital desembolsado, arroja una plusvalía, se ha convertido en capital. El proceso de valorización no es más que el mismo proceso de creación



de valor **prolongado** a partir de un determinado punto; es la forma capitalista de la producción de mercancías. La plusvalía sólo brota mediante un exceso cuantitativo de trabajo.

Capital constante y capital variable

Los diversos factores que entran en el proceso de trabajo no intervienen todos por igual en la formación del **valor del producto**.

1) El valor de los medios de producción absorbidos **reaparece** en el producto como parte integrante de su valor. El obrero, transformando los medios de producción en producto, conserva y transfiere el valor de éstos, al tiempo que les añade valor. Este doble resultado se explica por el **doble carácter del trabajo** mismo. Durante el mismo tiempo, el trabajo, considerado como trabajo abstracto, crea valor, a la par que, considerado como trabajo concreto, conserva o transfiere un valor ya creado. El **conservar valor añadiendo valor** es, pues, un don natural de la fuerza de trabajo que al obrero no le cuesta nada y al **capitalista** le supone la **conservación del valor de su capital**.

2) El obrero, al trabajar, añade al objeto sobre el que recae el trabajo **nuevo valor**. Por lo tanto, **reproduce** verdaderamente el valor de su fuerza de trabajo; no es que éste **reaparezca**, se **transfiera** al producto, como en el caso de los medios de producción. Además, no se limita a esto, sino que crea un valor **superior**. Respecto del valor de la fuerza de trabajo, se trata de un **valor cualitativa y cuantitativamente nuevo**.

El capital que se invierte en medios de producción no cambia de magnitud de valor en el proceso de producción: es el **capital constante**. Si lo hace, en cambio, el capital que se invierte en fuerza de trabajo (creando un remanente, la plusvalía): es el **capital variable**.

La cuota de plusvalía

Del capital desembolsado $C = \text{capital constante } (c) + \text{capital variable } (v)$, al terminar el proceso de producción, brota una mercancía cuyo valor es $= (c + v) + p$, representando por p la plusvalía. Para analizar los **cambios reales de valor** y la **proporción** en que el valor cambia, tenemos que prescindir de aquella parte del valor del producto en que el valor del capital constante se limite a reaparecer. Así, la proporción en que se ha valorizado el capital variable será: $p/v = \text{cuota de plusvalía } (p')$.

La parte de la jornada de trabajo en que se opera la reproducción del valor de la fuerza de trabajo, se llama **tiempo de trabajo necesario**, siendo **trabajo necesario** al desplegado durante ella. Necesario para el obrero, puesto que es independiente de la forma social de su trabajo. Y necesario para el capital y su mundo, que no podría existir sin la existencia constante del obrero. La segunda etapa del proceso de trabajo, en que el obrero

rebasa las fronteras del trabajo necesario, le cuesta, evidentemente, trabajo, pero no crea valor alguno para él. Crea la plusvalía para el capitalista. Esta parte de la jornada de trabajo se llama **tiempo de trabajo excedente**, siendo **plustrabajo** el trabajo desplegado en ella y **plusproducto** el que durante él se produce. La plusvalía es la simple materialización de tiempo de trabajo excedente.

$$\text{Por lo tanto: } \frac{p}{v} = \frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}}$$

La **cuota de plusvalía** es, por tanto, la expresión exacta del **grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital** o del obrero por el capitalista. Comparar la plusvalía, el plustrabajo o el plusproducto con todo el valor del producto, con toda la jornada de trabajo o con todo el producto, respectivamente, es la forma predilecta de la economía política burguesa para, entre otras cosas, dar la falsa apariencia de que el capitalismo es un régimen de asociación en que obrero y capitalista se reparten el producto en función de los diversos factores que intervienen en su creación.

La jornada de trabajo

La parte necesaria de la jornada de trabajo no nos dice por sí sola cuál será la duración de la jornada de trabajo. La jornada de trabajo es variable: cambia al cambiar la duración del plustrabajo. Puede oscilar entre un **límite mínimo**, que sería reducir la jornada de trabajo al tiempo de trabajo necesario (imposible de alcanzar dentro del capitalismo porque desaparecería la plusvalía) y un **límite máximo**, determinado por la limitación física de la fuerza de trabajo (ésta necesita cierto tiempo para reponerse), de una parte, y por fronteras de carácter moral o social (tiempo para satisfacer necesidades espirituales y sociales), de otra parte. Estos límites máximos tienen un carácter muy elástico y dejan el más amplio margen.

El capitalista, como todo comprador, se afana en sacar el mayor provecho posible del valor de uso de su mercancía. Por eso, procura alargar lo más posible la jornada de trabajo. En cambio, el obrero tiene que oponerse a todo intento de desfalcarse y de agotar prematuramente su fuerza de trabajo. Exige, pues, la **jornada normal de trabajo**, y, al hacerlo, no hace más que exigir el **valor** de su mercancía, como todo vendedor.

Nos encontramos, pues, ante una **antinomía**, ante dos derechos encontrados, sancionados y acuñados ambos por la ley que rige el cambio de mercancías. Entre derechos iguales y contrarios, decide la **fuerza**. Por eso, en la historia de la producción capitalista, la **reglamentación de la jornada de trabajo** se nos revela como una **lucha** que se libra **en torno a los límites de la jornada**; lucha ventilada entre el capitalista universal, o sea, la **clase capitalista**, de un lado, y de otro el obrero universal, o sea, la **clase obrera**. Veamos algunos motivos que impulsan al capitalista:

* Las crisis no merman la codicia de alargar la jornada de trabajo, puesto que, cuantos menos negocios se hagan, mayor ha de ser la ganancia obtenida por los negocios hechos.

* La ociosidad del capital constante representa un pérdida para el capitalista que éste procura evitar prolongando la jornada de trabajo por encima de los límites del día natural, hasta **invadir la noche**, pero, como es físicamente imposible estrujar día y noche sin interrupción **las mismas** fuerzas de trabajo, no queda más camino que introducir un **sistema de relevos o régimen de turnos**.

El capital tiende a derribar todas las barreras de la jornada de trabajo, hasta provocar la degeneración física de la clase obrera (siempre que puede, llega incluso a incorporar el tiempo destinado a las comidas al proceso de producción, haciendo que al obrero se le suministren los alimentos como a un medio de producción más). Ahora bien, el consiguiente acortamiento de la vida individual de cada obrero parece que debiera repercutir en una partida mayor de costo de desgaste en la producción de la fuerza de trabajo, con lo que sería el propio interés del capital el que aconsejase la conveniencia de implantar una jornada normal de trabajo. Sin embargo, este inconveniente se subsana para el capital gracias a la continua superpoblación obrera que existe en relación con sus necesidades de explotación. Además, todo eso no depende, en general, de la buena o mala voluntad de cada capitalista. **La libre concurrencia impone al capitalista individual, como leyes exteriores inexorables, las leyes inmanentes de la producción capitalista** (el que no se atenga a ellas, se precipita con toda seguridad hacia su ruina).

Por eso, al capital no tiene en cuenta la salud y la duración de la vida del obrero, **a menos que la sociedad le obligue a ello**. La implantación de una jornada normal de trabajo refrendada por una ley del Estado es el **fruto de una lucha multiseccular entre capitalistas y obreros**. En la historia de esta lucha, se destacan dos fases **contrapuestas**. En sus inicios, el régimen capitalista es demasiado débil y tiene que intervenir el Estado para asegurarlo, con su protección, el derecho a absorber una cantidad bastante grande de trabajo excedente, fijando un **límite mínimo** a la jornada de trabajo; luego, ésta fue alargándose, alcanzando su apogeo con los inicios de la revolución industrial (finales del siglo XVIII). Entonces, comenzó el movimiento de resistencia de la clase obrera, partiendo de Inglaterra, país natal de la gran industria.

Cuota y masa de plusvalía

La masa de plusvalía producida depende del capital variable y de la cuota de plusvalía. Puede crecer, aun disminuyendo p' , a condición de que aumente el capital variable, el número de obreros empleados; y, una posible disminución del capital variable puede compensarse con un aumento del grado de explotación de los obreros, aunque esto sólo hasta cierto punto, puesto que la jornada de trabajo de cada obrero ha de ser inferior a 24 horas.

No todas las sumas de dinero o de valor pueden convertirse en **capital**, pues para ello es necesario que se concentre en manos de un poseedor de dinero o de mercancías un **mínimum** determinado de dinero o de valores de cambio. Por ejemplo, si la mitad de la jornada de trabajo es tiempo de trabajo necesario, con un capital necesario para emplear a un solo obrero, el capitalista únicamente podrá vivir como su obrero y no podrá ampliar su producción; si quiere vivir el doble de bien que sus obreros y acumular la mitad de su plusvalía, necesitará capital para 4 obreros. Claro que también él puede intervenir directamente en el proceso de producción, como un obrero más, pero en ese caso, no será más que un término medio entre el capitalista y el obrero: un "*pequeño maestro*" artesano. Y al llegar a un cierto nivel de desarrollo, la producción capitalista exige que el capitalista invierta todo el tiempo durante el cual actúa como capitalista, es decir, como capital personificado, en apropiarse, y por tanto en controlar el trabajo de otros, y en vender los productos de este trabajo. El régimen gremial de la Edad Media quiso impedir violentamente la transformación del maestro artesano en capitalista poniendo un **tasa máxima** muy reducida al número de obreros que cada maestro podía emplear.

Dentro del proceso de producción, el **capital** no es sólo un **puesto de mando sobre el trabajo**, sino que se convierte, además, en un **régimen coactivo**, que obliga a la clase obrera a ejecutar más trabajo del que exige el estrecho círculo de sus necesidades elementales y que sobrepaja en energía, en desenfreno y en eficacia a todos los sistemas de producción basados directamente en los **trabajos forzados**, que le precedieron.

Desde el punto de vista del **proceso de trabajo**, los medios de producción son simple medio y material para la actividad productiva útil del obrero. En cambio, desde el punto de vista del **proceso de valorización**, los medios de producción se transforman inmediatamente en medios destinados a absorber trabajo ajeno. **Ya no es el obrero el que emplea los medios de producción, sino que son éstos los que emplean al obrero**.

IV- LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA RELATIVA

Concepto de plusvalía relativa

Cuando la jornada no puede alargarse, la prolongación del trabajo excedente lleva aparejada la **reducción del trabajo necesario**. Para esto, hay dos caminos: 1° que el salario del obrero descienda por debajo del valor de su fuerza de trabajo (si bien este método desempeña un papel muy importante en el movimiento real de los salarios, contraviene la ley del valor); 2° que **disminuya el valor de la fuerza de trabajo**, lo que es tanto como decir que disminuya el valor de la misma masa de medios de vida, el tiempo socialmente necesario para su producción. Este resultado podrá alcanzarse a condición

Como la cooperación comienza sólo cuando los obreros han pasado a pertenecer al capital, la fuerza productiva desarrollada por el obrero como **obrero social**, es **fuerza productiva del capital**. Como, además, no le cuesta nada a éste, parece a primera vista como si fuese una fuerza productiva inherente **por naturaleza** al capital.

La cooperación es el **primer cambio** que experimenta el proceso efectivo de trabajo al ser absorbido por el capital. Por tanto, si el régimen capitalista de producción se nos presenta, de una parte, como una **necesidad histórica** para la transformación del proceso de trabajo en un proceso social, de otra parte esta forma social del proceso de trabajo aparece como un método empleado por el capital para explotarlo con más provecho, intensificando su fuerza productiva.

División del trabajo y manufactura

La **manufactura** - como forma característica del proceso capitalista de producción que impera desde mediados del siglo XVI hasta el último tercio del siglo XVIII, en los países más avanzados- es una forma particular de la cooperación que se basa en la división del trabajo.

La manufactura surge históricamente de dos modos: uno consiste en reunir en **un solo taller** bajo el mando del mismo capitalista a los obreros de **diversos** oficios independientes, por cuyas manos tiene que pasar el producto hasta su terminación; el otro se inicia al reunir el capital simultáneamente en el mismo taller a muchos oficiales que ejecutan **el mismo trabajo** o un trabajo **análogo**, hasta que diversas causas externas le obligan a distribuir las distintas operaciones del proceso de trabajo entre ellos.

Pero, cualquiera que sea su punto especial de partida, su forma final es siempre la misma: la de **un mecanismo de producción cuyos órganos son hombres**. Las diversas operaciones parciales en que se descompone el oficio original siguen teniendo carácter **manual**. Muchas de las ventajas de la manufactura no se deben a su división del trabajo, sino a su carácter general de cooperación. No obstante, esta división del trabajo permite producir **más en menos tiempo**, ya sea por una mayor intensidad del trabajo o por la disminución del empleo improductivo de la fuerza de trabajo. La manufactura crea el virtuosismo

del obrero especializado, más productivo a costa de aplastar en él todos los demás estímulos y capacidades y de encadenarlo a la ejecución del mismo detalle.

Además, el rendimiento del trabajo manufacturero se debe a las **herramientas**, cuyos rasgos característicos son la **diferenciación**, gracias a la cual instrumentos de la misma clase adquieren formas fijas especiales para cada aplicación concreta, y su **especialización**, es decir, su utilización por parte de operarios parciales especializados.

Las dos formas fundamentales de la manufactura son: 1) la **manufactura heterogénea**: cuando el objeto fabricado está compuesto por un conjunto puramente mecánico de productos parciales independientes (por ejemplo, la manufactura de relojes); 2) La **manufactura orgánica**: cuando el producto resulta de una serie sucesiva de manipulaciones y procesos enlazados entre sí.

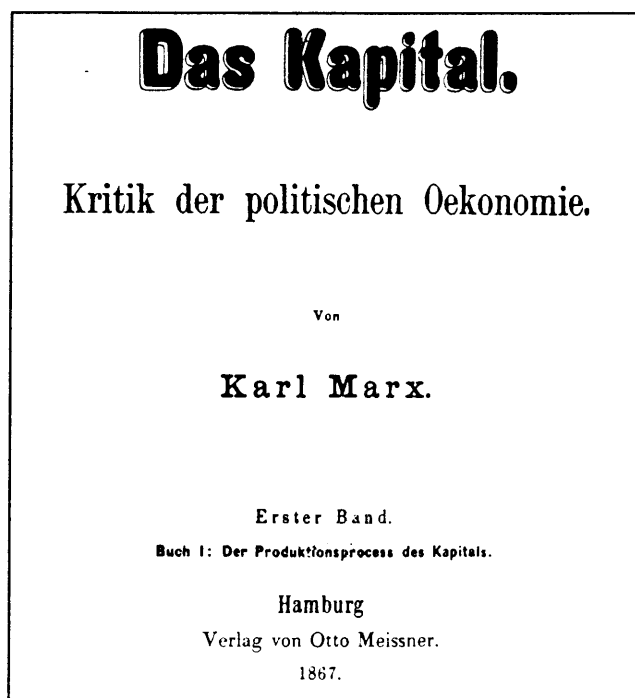
La fabricación de una cantidad determinada de productos en un tiempo determinado -norma que en el régimen de producción de mercancías sólo la competencia es capaz de imponer- se convierte en la manufactura en una **ley técnica del propio proceso de producción**.

Como las funciones de los obreros manufactureros tienen grados de complejidad distintos, sus fuerzas de trabajo poseen un **valor** muy diverso, estableciéndose una escala o gradación de salarios. La escala jerárquica del trabajo se combina con la división pura y simple de los obreros en **obrerros especializados** y **peones**.

Los gastos de educación de éstos desaparecen; los de los primeros disminuyen respecto al artesanado, al simplificarse sus funciones. El resultado, en ambos casos, es la **disminución del valor de la fuerza de trabajo**, lo que implica una **valorización más alta del capital**.

Como la producción y la circulación de mercancías son la premisa de todo régimen capitalista de producción, la división manufacturera del trabajo requiere que la división del trabajo dentro de la sociedad haya alcanzado ya cierto grado de madurez. A su vez, la división del trabajo en la manufactura repercute en la división del trabajo dentro de la sociedad, y la impulsa y multiplica.

A pesar de las grandes analogías y de la concatenación existentes entre la división del trabajo dentro de la sociedad y la división del trabajo dentro de un



taller, media entre ambas una **diferencia esencial**. 1) En la división social del trabajo, el vínculo entre los productores lo establece el carácter de mercancías de sus productos; en cambio, lo que caracteriza a la división manufacturera del trabajo es el hecho de que el obrero parcial **no produce mercancías**, sino que lo que se convierte en mercancía es el **producto común** de todos ellos. 2) La división manufacturera del trabajo supone la **concentración** de los medios de producción en manos de **un** capitalista; la división social del trabajo supone el **fraccionamiento** de los medios de producción entre muchos productores de mercancías independientes los unos de los otros. 3) Mientras que en la manufactura la ley férrea de la proporcionalidad adscribe determinadas masas de obreros a determinadas funciones, en la distribución de los productores de mercancías y de sus medios de producción entre las diversas ramas sociales de trabajo reina la espontaneidad. La norma que en el régimen de división del trabajo dentro del taller se sigue **a priori**, como un plan preestablecido, en la división del trabajo dentro de la sociedad sólo rige **a posteriori**, como ley del valor, perceptible tan sólo en los cambios de los precios del mercado y como algo que se impone al capricho y a la arbitrariedad de los productores de mercancías. 4) La división del trabajo en la manufactura supone la **autoridad incondicional** del capitalista sobre hombres que son miembros de un mecanismo global de su propiedad; la división social del trabajo enfrenta a productores independientes de mercancías que no reconocen más autoridad que la de la **concurrencia**, la coacción que ejerce sobre ellos la presión de sus mutuos intereses. En el capitalismo, la **anarquía** de la división social del trabajo y el **despotismo** de la división del trabajo en la manufactura se condicionan recíprocamente.

La división **manufacturera** del trabajo constituye una creación peculiar y específica del **régimen capitalista de producción**. En sus orígenes, el obrero vendía la fuerza de trabajo al capitalista por carecer de los medios materiales para la producción de una mercancía; ahora, su **fuerza individual de trabajo** se queda inactiva y ociosa si no la vende al capital. Ya sólo funciona articulada con un mecanismo al que únicamente puede incorporarse **después** de vendida, en el taller del capitalista.

La manufactura no es más que un método especial de creación de **plusvalía relativa**; no sólo desarrolla la fuerza productiva social del trabajo para el capitalista exclusivamente, en vez de desarrollarla para el obrero, sino que, además, lo hace a fuerza de mutilar al obrero individual. Por tanto, aunque por un lado represente un progreso histórico y una etapa necesaria en el proceso económico de formación de la sociedad, por otro lado es un medio de explotación civilizada y refinada.

Por último, la manufactura adapta las operaciones especiales al diverso grado de madurez, fuerza y desarrollo del trabajador, tendiendo por tanto a la explotación productiva de la mujer y del niño. No obstante, esta tendencia choca, en general, con los hábitos y la resistencia de los obreros varones. Como la **pericia manual del**

operario es la base de la manufactura y el mecanismo total que en ella funciona no posee un esqueleto **objetivo** independiente de los propios obreros, el capital tiene que luchar constantemente con la insubordinación de los asalariados.

Maquinaria y gran industria

El empleo de la maquinaria por los capitalistas no tiene como objetivo, ni mucho menos, facilitar los esfuerzos de los trabajadores. Es, sencillamente, un medio para la producción de **plusvalía**.

La maquinaria se compone de tres partes: el **mecanismo de movimiento** (motor), el **mecanismo de transmisión** y la **máquina-herramienta**. El origen de ésta se encuentra en las herramientas de la manufactura, con la diferencia de que, en vez de ser herramientas en manos de un hombre, ahora son herramientas mecánicas, engranadas en un mecanismo.

En la manufactura, el proceso de producción tiene que adaptarse al obrero. En la producción a base de maquinaria, desaparece este principio **subjetivo** de división del trabajo. Aquí, el proceso total se convierte en **objetivo**, se analiza en las fases que lo integran, y el problema de ejecutar cada uno de los procesos parciales y de articularlos en un todo se resuelve mediante la aplicación técnica de la mecánica, la química, etc. La gran industria posee un organismo perfectamente objetivo de producción con que el obrero se encuentra como una condición material de producción lista y acabada. La maquinaria, con algunas excepciones, sólo funciona en manos del trabajo directamente socializado o colectivo. Ahora es la **propia naturaleza del instrumento de trabajo** la que impone como una necesidad técnica el **carácter cooperativo** del proceso de trabajo.

La maquinaria, al tener más valor que la herramienta de la industria manufacturera y manual, transfiere también mayor valor que ésta al producto total que contribuye a fabricar. Como todo medio de producción, es absorbida siempre **íntegramente** por el proceso de trabajo y sólo de un modo **parcial** por el proceso de valorización. No añade nunca más valor que el que pierde por término medio mediante el desgaste. La diferencia entre el valor de la máquina y la parte de valor transferida periódicamente por ella al producto es mucho mayor que en la herramienta, ya que aquella, por estar hecha de materiales sólidos, es de más larga duración; su empleo, presidido por leyes rigurosamente científicas, permite una mayor economía en el desgaste de sus elementos y medios de consumo; y, finalmente, su volumen de producción es incomparablemente mayor que el de la herramienta.

La productividad de una máquina se mide por el **grado en que suple la fuerza humana de trabajo**; por tanto, para que la máquina ahorre trabajo, el valor o trabajo que cuesta producirla tendrá que ser menor que el valor o trabajo que, sin esa máquina, sería necesario

invertir para obtener la misma cantidad de producto. Sin embargo, **para el capital**, el límite para la aplicación de la maquinaria es más estricto: como el capital no paga el trabajo invertido, sino el valor de la fuerza de trabajo aplicada, el empleo de la maquinaria sólo le interesa si ésta vale menos que **la fuerza de trabajo suplida por ella**. Por eso, es frecuente que el capitalista sustituya obreros por máquinas sólo después de que la lucha de la clase obrera haya arrancado una subida de salarios. En una **sociedad comunista**, en cambio, la maquinaria se empleará allí donde, simplemente, ahorre trabajo; además como éste habrá dejado de ser trabajo asalariado, la introducción de la maquinaria no tendrá como consecuencia el despido de obreros y su separación de los medios de vida, sino que traerá consigo una combinación de dos efectos: aumento de la producción y reducción de la jornada de trabajo para todos los obreros, en la rama de producción correspondiente.

Consecuencias inmediatas de la industria mecanizada para el obrero

a) La maquinaria, al hacer inútil la fuerza del músculo, permite emplear obreros sin fuerza muscular o sin un desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros. El **trabajo de la mujer y del niño** fue, por tanto, el primer grito de la aplicación capitalista de la maquinaria. El valor de la fuerza de trabajo se determina por el tiempo de trabajo indispensable para el sostenimiento de la familia obrera. La maquinaria, al lanzar al mercado de trabajo a todos los individuos de la familia obrera, distribuye entre todos sus miembros el valor de la fuerza de trabajo de su jefe (en particular, la parte destinada al sostenimiento de su familia). Lo que hace, por tanto, es **depreciar** la fuerza de trabajo del individuo. Como se ve, la maquinaria amplía desde el primer momento, no sólo el **material humano de explotación**, sino también su **grado de explotación**. Al abrir las puertas de las fábricas a las mujeres y los niños la maquinaria rompe por fin la resistencia que el obrero varón oponía aún, dentro de la manufactura, al despotismo del capital y lo deja pues totalmente desvalido frente a éste.

b) Si la maquinaria es el instrumento más formidable que existe para intensificar la productividad del trabajo, es decir, para **acortar el tiempo de trabajo** necesario en la producción de una mercancía, como depositaria del capital, comienza siendo el medio más formidable para **prolongar la jornada de trabajo**. En primer lugar, la maquinaria rompe la resistencia de los obreros porque en ella cobran independencia la dinámica y el funcionamiento del instrumento de trabajo frente al obrero. En segundo lugar, la maquinaria crea **nuevos motivos** que acicatean la avidez del capital por prolongar la jornada de trabajo: cuantas más horas diarias funcione una máquina, más plusvalía contribuirá a producir, cada día, cada mes, cada año, etc.; como el desgaste material de una máquina se produce no sólo por su uso, sino también por su inacción, este último riesgo será tanto menor cuanto más rápidamente se reproduzca el valor de la máquina; cuanto más corto sea el período durante el cual se reproduzca su valor, menor

será el riesgo de desgaste moral, o sea, de que surja una nueva máquina más productiva; prolongando la jornada de trabajo de sus obreros (en lugar de contratar más plantilla), el capitalista podrá aumentar su producción, sin tener que incrementar la parte de capital constante invertida en maquinaria y edificios; mientras una nueva máquina siga siendo más productiva que la media social, el capitalista que la posee obtendrá una plusvalía extraordinaria, por lo que procurará, como es lógico, apurar bien esta "luna de miel", prolongando la jornada de trabajo todo lo posible; etc.

Es evidente que el empleo de máquinas disminuye el número de los obreros colocados por un determinado capital. Convierte una parte del capital que venía siendo variable en capital constante que, por serlo, no rinde plusvalía. Como se ve, la aplicación de maquinaria para la producción de plusvalía adolece de una **contradicción inmanente**: la cuota de plusvalía, sólo aumenta a fuerza de disminuir el número de obreros. Esta contradicción es la que empuja, a su vez, al capital, sin que él mismo lo sepa, a **prolongar violentamente la jornada de trabajo**, para compensar la disminución del número proporcional de obreros explotados con el aumento, no sólo del trabajo excedente relativo, sino también del trabajo excedente absoluto. Por tanto, la maquinaria, poniendo a disposición del capital sectores de la clase obrera que antes le eran inaccesibles y dejando en la calle a los obreros desplazados por la máquina, produce una **población obrera sobrante**, que no tiene más remedio que someterse a la ley impuesta por el capital.

c) La prolongación desmedida de la jornada de trabajo que trae consigo la maquinaria puesta en manos del capital, provoca al cabo de cierto tiempo una **reacción de la sociedad** que acaba imponiendo una jornada normal de trabajo limitada por la ley. Y ésta, a su vez, hace que se desarrolle y adquiera importancia decisiva el fenómeno de la **intensificación del trabajo**. El capital puede prolongar la jornada de trabajo de sus obreros y, al mismo tiempo, intensificar éste, pero es inevitable que, a partir de cierto punto, estas dos opciones se excluyan recíprocamente. Por eso, cuando la ley impone la reducción de la jornada de trabajo, crea ante todo la condición **subjetiva** para que el capital pueda condensar el trabajo del obrero. La máquina se convierte, en manos del capital, en un medio objetivo para estrujar más trabajo dentro del mismo tiempo. Esto se consigue de un doble modo: **aumentando la velocidad de las máquinas** y **extendiendo el radio de acción** de la maquinaria que ha de vigilar el mismo obrero. Esta mayor intensidad del trabajo obliga a la clase obrera a luchar por reducir de nuevo la jornada de trabajo.

La fábrica

Con el instrumento de trabajo, pasa también del obrero a la máquina la virtud en su manejo. **Queda así superada la base técnica sobre la que descansa la división del trabajo en la manufactura**. Cuando reaparece en la fábrica automática la división del trabajo, es siempre

con el carácter primordial de **distribución de los obreros entre las máquinas especializadas**, esto es, con carácter técnico: obreros que trabajan efectivamente en las máquinas-herramientas (incluyendo también en esta categoría a los obreros que vigilan o alimentan las máquinas motrices), simples peones que ayudan a estos obreros mecánicos y personal, poco importante numéricamente, encargado del control de toda la maquinaria y de todas las reparaciones continuas (ingenieros, mecánicos, etc.).

No obstante, el capital tiende a reproducir y consolidar sistemáticamente el viejo sistema de división del trabajo, como un medio de explotación de la fuerza de trabajo y bajo una forma todavía más repelente. La maquinaria se utiliza abusivamente para convertir al propio obrero, desde la infancia, en parte de una máquina parcial, en servidor de ésta. De este modo, no sólo se disminuyen considerablemente los gastos necesarios para su propia reproducción, sino que, además, se consume su supeditación impotente a la unidad que forma la fábrica. Y, por tanto, al capitalista.

El trabajo mecánico afecta enormemente al sistema nervioso, ahoga el juego variado de los músculos y confisca toda la libre actividad física y espiritual del obrero. La máquina no libra al obrero del trabajo, sino que priva a éste de su contenido. Nota común a toda producción capitalista es que, lejos de ser el obrero quien maneja las condiciones de trabajo, son éstas las que le manejan a él; pero esta inversión no cobra realidad **técnicamente tangible** hasta la era de la maquinaria. En la gran industria, erigida sobre la base de la maquinaria, se consume el divorcio entre las **potencias espirituales** del proceso de producción y el trabajo manual, con la transformación de aquéllas en **resortes del capital sobre el trabajo**.

Lucha entre el obrero y la máquina

La lucha entre el capitalista y el obrero asalariado se inicia al comenzar el capitalismo y se desarrolla a lo largo de todo el período manufacturero. Sin embargo, el obrero no lucha contra el mismo instrumento de trabajo hasta la introducción de la maquinaria, **base material del régimen de producción capitalista**, que se convierte enseguida en **competidor del propio obrero**. Hubo de pasar tiempo y acumularse experiencia antes de que el obrero supiese distinguir la maquinaria de su **empleo capitalista**.

Al pasar el manejo de la herramienta a cargo de la máquina, la fuerza de trabajo pierde buena parte de su valor de uso, y con él de su valor de cambio. La parte de la clase obrera que la maquinaria convierte de este modo en **población sobrante** abarrotada de mano de obra el mercado de trabajo y hace, con ello, que el precio de la fuerza de trabajo descienda por debajo de su valor.

Allí donde la máquina conquista gradualmente un campo de producción, provoca la miseria crónica en las capas obreras que compiten con ella. Y si la transición es

rápida, los efectos se dan en masa y tienen un carácter agudo. Por lo demás, los efectos “temporales” de la maquinaria son bastante **permanentes**, puesto que no hace más que adueñarse de nuevas zonas de producción. **Comopotencia hostil al obrero**, la maquinaria se convierte en el **arma poderosa** de los capitalistas para reprimir las sublevaciones obreras periódicas, las huelgas y demás movimientos desatados contra la **autocracia del capital**.

Siempre serán más los obreros desplazados por la introducción de una nueva máquina que aquéllos que encuentran empleo gracias a la fabricación de ésta: en primer lugar, porque su valor tiene que ser menor que la suma de los salarios de los obreros que desplaza, de lo contrario la máquina no sería más productiva; en segundo lugar, porque su valor no sólo representa los salarios de los obreros que fabrican la máquina, sino también el valor de los medios de producción necesarios para ello y la plusvalía que corresponde al capitalista productor de máquinas.

Además, la maquinaria, al desplazar a unos obreros, los deja sin salarios con los que comprar los medios de vida que necesitan. Entonces, bajará el precio de venta de estas mercancías. Y si esta situación se sostiene durante un cierto tiempo y en una cierta proporción, sobrevendrá un desplazamiento de los obreros ocupados en la producción de aquellas mercancías. Por lo tanto, la maquinaria lanza a la calle a los obreros, no sólo en la rama de producción en que se implanta, sino también en aquellas ramas de producción en que no se la aplica.

Los obreros desahuciados de una rama industrial pueden, indudablemente, buscar acomodo en otro trabajo. Pero, mutilados por la división del trabajo, sus perspectivas no son nada halagüeñas. Y si lo encuentran, se reanuda el lazo roto entre ellos y los medios de vida que habían dejado disponibles, pero ello se conseguirá gracias a un **nuevo capital suplementario** que pugna por encontrar empleo y no, en modo alguno, gracias al capital que ya funcionaba anteriormente y que ahora **se invierte en maquinaria**.

El resultado más inmediato de la maquinaria es el aumento de la **plusvalía** y, con ella, de la masa de producción en que toma cuerpo: la producción de lujo. Por tanto, al mismo tiempo que incrementa la sustancia de que vive la clase capitalista, con todo su cortejo, hace aumentar el contingente de estas capas sociales. Se hace posible emplear **improductivamente** a una parte cada vez mayor de la clase obrera, reproduciendo así, principalmente, en una escala cada vez más intensa, bajo el nombre de “clase doméstica”, la categoría de los **antiguos esclavos familiares**: criados, doncellas, lacayos, etc.

Las fábricas ya maquinizadas, después de un “período de transición” más o menos largo, acaban estrujando a más obreros de los que en sus comienzos arrojan a la calle. La implantación de la maquinaria lleva aparejada el **descenso relativo** del número de obreros empleados, esto es, que el número de obreros empleados por una misma cantidad de capital disminuye. Aun así,

puede resultar un **aumento absoluto** del número de obreros empleados. Y es que, tan pronto como el régimen fabril adquiere cierta extensión y un cierto grado de madurez, sobre todo tan pronto como su base técnica, la maquinaria, es producida a su vez por máquinas, este tipo de explotación cobra una **elasticidad**, una **capacidad súbita e intensiva de expansión** que sólo se detiene ante las trabas que le oponen las materias primas y el mercado.

La enorme capacidad de expansión del régimen fabril y su supeditación al mercado mundial imprimen forzosamente a la producción un ritmo febril seguido de un abarrotamiento de los mercados que, al contraerse, producen un estado de paralización. La vida de la industria se convierte en un ciclo de períodos de animación media, de prosperidad, de superproducción, de crisis y de estancamiento. De este modo, los obreros se ven constantemente repelidos y atraídos de nuevo a la fábrica, con una serie constante de cambios en cuanto al sexo, edad y pericia de los obreros adquiridos.

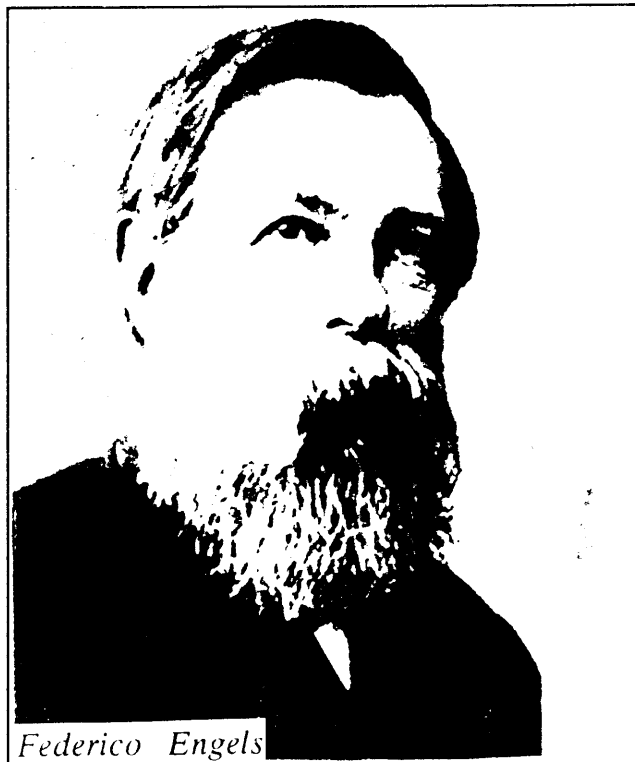
El sistema fabril: base de la educación del porvenir

Del sistema fabril, que podemos seguir en detalle leyendo a Roberto Owen -socialista anterior a Marx-, brota el germen de la educación del porvenir, en la que se combinará para **todos** los chicos a partir de cierta edad el **trabajo productivo** con la **enseñanza** y la **gimnasia**, no sólo como método para intensificar la producción

social, sino también como el único método que permite producir hombres plenamente desarrollados.

La gran industria desgarró el velo que ocultaba a los ojos del hombre su propio proceso social de producción, convirtiendo en enigmas a unas ramas de producción respecto a las otras, y creó la ciencia de la tecnología. Revoluciona constantemente la base técnica de la producción, y con ella las funciones de los obreros y las combinaciones sociales del proceso de trabajo. De este modo, la gran industria no sólo viene a abolir **técnicamente** la división manufacturera del trabajo, sino que revoluciona también, no menos incesantemente, la división del trabajo dentro de la sociedad, lanzando sin cesar masas de capital y de obreros de una a otra rama de la producción. La gran industria, a vuelta de sus catástrofes, erige en cuestión de vida o muerte **la diversidad y el cambio en los trabajos**.

Al desintegrar los fundamentos económicos de la vieja familia y del trabajo familiar congruente con ella, la gran industria desintegra también las viejas condiciones familiares. Fue necesario proclamar **los derechos de los hijos** para protegerlos contra la explotación desenfrenada a la que le sometían sus padres. Es el régimen capitalista de explotación el que convierte la patria potestad (autoridad paterna) en un abuso, al destruir la base económica sobre que descansaba. Y por muy espantosa y repugnante que nos parezca la disolución de la antigua familia dentro del sistema capitalista, no es menos cierto que la gran industria, al asignar a la mujer, al joven y al niño de ambos sexos un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, arrancándoles con ello a la órbita doméstica, crea las nuevas bases económicas para una **forma superior de familia y de relaciones entre ambos sexos**.



Federico Engels

La gran industria, al fomentar las condiciones materiales y la combinación social del proceso de producción, fomenta las contradicciones y antagonismos de **su forma capitalista**, fomentando por tanto, al mismo tiempo, **los elementos creadores de una sociedad nueva** y los factores revolucionarios de la sociedad antigua.

Repercusión del régimen fabril sobre el trabajo doméstico

La llamada industria doméstica moderna no tiene de común más que el nombre con la antigua, que presuponía la existencia de un artesanado urbano

independiente, de una economía rural independiente también y, sobre todo, de un hogar obrero. **La industria doméstica o trabajo a domicilio se convierte ahora en una prolongación de la fábrica, de la manufactura o del bazar**. Además de los que trabajan dentro de sus fábricas, el capital mueve ahora, por medio de hilos invisibles, un ejército de obreros, disperso en las grandes ciudades y en el campo. En este último refugio al que vienen a guarecerse los obreros desalojados por la gran industria y la agricultura, las condiciones de trabajo son pésimas, la capacidad de resistencia se reduce por el aislamiento y la competencia de la mano de obra alcanza, como es lógico, su punto culminante.

La gran industria y la agricultura

En la agricultura, el empleo de maquinaria está, en

gran parte, exento de los perjuicios físicos que infiere al obrero fabril, si bien, con su introducción, la población rural acaba descendiendo no sólo en términos **relativos** sino también en términos **absolutos**.

En la órbita de la agricultura es donde la gran industria tiene una eficacia más revolucionaria, puesto que destruye el reducto de la sociedad antigua, el “campesino”, sustituyéndolo por el **obrero asalariado**. De este modo, las necesidades de transformación y los antagonismos del campo se nivelan con los de la ciudad.

La explotación rutinaria e irracional es sustituida por la aplicación tecnológica y consciente de la ciencia, con lo que el régimen capitalista de producción crea las **condiciones materiales para una nueva y más alta síntesis o coordinación de la agricultura y la industria**, sobre la base de sus formas desarrolladas en un sentido antagónico. Al crecer de un modo incesante el predominio de la población urbana, la producción capitalista acumula, de una parte, la fuerza histórica motriz de la sociedad, mientras que, de otra parte, perturba el metabolismo entre el hombre y la tierra; es decir, el retorno a la tierra de los elementos de ésta consumidos por el hombre en forma de alimento y de vestido, que constituye la condición natural eterna sobre que descansa la fecundidad permanente del suelo. Al mismo tiempo, destruye la salud física de los obreros. Al mismo tiempo, destruyendo las bases primitivas y naturales de aquel metabolismo, obliga a restaurarlo sistemáticamente como ley reguladora de la producción social y bajo una forma adecuada al pleno desarrollo del hombre.

Por tanto, la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: **la tierra y el hombre**.

V- LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA ABSOLUTA Y RELATIVA

Plusvalía absoluta y relativa

Cuando el proceso de trabajo es puramente individual, se concentran en un solo obrero todas las funciones que más tarde se disocian. Luego se divorcian el trabajo mental y el trabajo manual hasta enfrentarse como factores antagónicos y hostiles. Con el carácter cooperativo del propio proceso de trabajo, el producto pasa a convertirse en un producto social, en el producto común de un obrero colectivo. Ahora, para trabajar productivamente ya no es necesario tener una intervención manual directa en el trabajo; basta con ser órgano del obrero colectivo, con ejecutar una cualquiera de sus funciones desdobladas. Por eso, en el proceso del trabajo cooperativo o social, trabajos que no consisten directamente en **transformar la materia**, el objeto de trabajo, se

convierten en **productivos**: arquitectos, ingenieros, limpiadores, dependientes de comercio, contables, personal administrativo, etc.

De otra parte, la producción capitalista no es ya producción de mercancías, sino que es, sustancialmente, producción de plusvalía. Dentro del capitalismo, **sólo es productivo el obrero que produce plusvalía para el capitalista o que trabaja por hacer rentable el capital**.

Hemos visto que, según las condiciones concretas, el capitalismo es un régimen de producción de plusvalía absoluta y de plusvalía relativa. Todo capitalista se encuentra ante esta alternativa: dada la fuerza productiva del trabajo y dado también su grado normal de intensidad, la cuota de plusvalía sólo podrá aumentar **prolongando de un modo absoluto la jornada de trabajo de sus obreros**; en cambio, si parte de la duración de la jornada de trabajo como algo dado, sólo podrá reforzar la cuota de plusvalía mediante un **cambio relativo de magnitudes de las dos partes que integran aquélla**, o sean, el trabajo necesario y el trabajo excedente; lo que a su vez, si no se quiere reducir el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, supone un cambio en el rendimiento o intensidad de éste.

Si el obrero necesita todo su tiempo para producir los medios de vida indispensables para su sostenimiento y el de su raza, no le quedará ningún tiempo libre para trabajar gratuitamente al servicio de otro. A menos que su trabajo haya alcanzado cierto grado de rendimiento, no habrá plusvalía ni habrá, por tanto, capitalistas, como no habría habido tampoco esclavistas ni barones feudales, etc. Cabe, pues, hablar de una **base natural de la plusvalía**, pero sólo en el sentido muy general de ausencia de obstáculos naturales absolutos que impidan a una persona desentenderse del trabajo necesario para su propia subsistencia y echar ese fardo sobre los hombros de un semejante, a la manera como puede decirse que no hay, por ejemplo, ningún obstáculo natural absoluto que impida a unos hombres ingerir como alimento la carne de otros. La **productividad real del trabajo** de que arranca el régimen capitalista como de su **base**, no es precisamente un don de la naturaleza, sino producto de una historia que llena miles de siglos.

Cuanto más reducidas sean las necesidades naturales de indispensable satisfacción y mayores la fecundidad natural del suelo y la bondad del clima, menor será el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción del productor, y mayor podrá ser, por consiguiente, el remanente de trabajo entregado a otros después de cubrir con él sus propias necesidades. Mas, de aquí no se sigue, ni mucho menos, por deducción a la inversa, que el suelo más fructífero sea el más adecuado para que en él se desarrolle el régimen capitalista de producción. Este régimen presupone el dominio del hombre sobre la naturaleza, la necesidad de dominar socialmente las fuerzas naturales, de administrarlas, de apropiárselas o someterlas mediante obras creadas por la mano del hombre y en gran escala. Una naturaleza demasiado

pródiga no obliga al hombre a desenvolver sus facultades. La cuna del capitalismo no es el clima tropical, con su vegetación exuberante, sino la zona templada.

Cambio de magnitudes del precio de la fuerza de trabajo y la plusvalía

Aquí, Marx da por supuesto que las mercancías se venden por su valor y que el precio de la fuerza de trabajo, aunque a veces exceda de su valor, no es nunca inferior a él. Entonces, las magnitudes relativas del precio de la fuerza de trabajo y de la plusvalía dependerán de tres circunstancias: 1ª de **la duración de la jornada de trabajo** o magnitud extensiva del trabajo; 2ª de **la intensidad normal del trabajo** o magnitud intensiva de éste, o sea, inversión de una determinada cantidad de trabajo en un determinado espacio de tiempo; 3ª por último, de **la fuerza productiva del trabajo**, puesto que, según el grado de desarrollo de las condiciones de producción, la misma cantidad de trabajo puede dar por resultado en el mismo espacio de tiempo una cantidad mayor o menor de productos. Del estudio de las combinaciones más importantes de estos tres factores destacamos las siguientes conclusiones:

El precio de la fuerza de trabajo podría disminuir constantemente, siempre y cuando que la **fuerza productiva del trabajo** se intensificase, y, no obstante, llevar aparejado un desarrollo constante y simultáneo de la masa de medios de subsistencia del obrero. Pero, en **términos relativos**, es decir, comparados con la plusvalía, el valor de la fuerza de trabajo disminuiría constantemente, agrandándose por tanto el abismo abierto entre el nivel de vida del capitalista y el del obrero.

En caso de una **intensificación del trabajo** del obrero, el aumento de precio de su fuerza de trabajo no envuelve aquí necesariamente un aumento de su precio por encima de su valor. Puede incluso ir acompañado por una disminución de su valor, como ocurre siempre que el aumento de precio de la fuerza de trabajo no compensa el desgaste acelerado que sufre ésta.

Todos los tópicos tradicionales que se esgrimen contra la reducción de la jornada de trabajo se reducen a hacer creer que provocará una reducción de la plusvalía; pero, en la realidad, la reducción de la jornada de trabajo va siempre precedida o seguida directamente de un cambio en cuanto a la productividad e intensidad del trabajo que permite mantener o incluso incrementar la plusvalía.

Al **prolongarse la jornada de trabajo**, puede ocurrir que el precio de la fuerza de trabajo quede por debajo de su valor, aunque nominalmente permanezca invariable o incluso aumente. En efecto, el valor de un día de fuerza de trabajo está calculado, como se recordará, sobre su duración normal media o sobre la duración normal de la vida de un obrero y sobre el desgaste normal medio, ajustado a la naturaleza humana, de la sustancia

vital puesta en movimiento. Hasta cierto punto, cabe compensar el desgaste mayor de la fuerza de trabajo que necesariamente supone toda prolongación de la jornada aumentando al mismo tiempo la remuneración. Pero, rebasado ese punto, el desgaste crece en progresión geométrica, destruyéndose al mismo tiempo todas las condiciones normales de reproducción y de funcionamiento de la fuerza de trabajo. A partir de este momento, el precio de la fuerza de trabajo y su grado de explotación dejan de ser magnitudes conmensurables entre sí.

El **límite mínimo absoluto de la jornada de trabajo** es el que traza esta parte suya necesaria, pero restringible. Si toda la jornada de trabajo se redujese a esto, desaparecería el trabajo excedente, cosa inconcebible bajo el régimen del capital. La **supresión de la forma capitalista de producción** permitiría reducir la jornada de trabajo al trabajo necesario. Sin embargo, éste, suponiendo que todas las demás circunstancias permaneciesen inalterables, dilataría sus límites. Por dos razones. *Primero*, porque las condiciones de vida del obrero serían más prósperas y sus exigencias mayores. *Segundo*, porque se incorporaría al trabajo necesario una parte de lo que actualmente es trabajo excedente, a saber: la cantidad de trabajo necesaria para crear un fondo social de reserva y acumulación. Cuanto más crece la fuerza productiva del trabajo, más puede acortarse la jornada, y cuanto más se acorte ésta más puede crecer la intensidad del trabajo. Socialmente considerada, la productividad del trabajo crece también con su economía. Esta no incluye solamente la economía de los medios de producción, sino también la supresión de todo lo que sea trabajo inútil. Pero mientras que el régimen capitalista de producción impone la economía dentro de cada empresa individual, su sistema anárquico de concurrencia engendra el despilfarro más desenfadado de medios sociales de producción y fuerza de trabajo, obligando además a sostener un sinnúmero de funciones que si actualmente se hacen inexcusables son, de suyo, perfectamente superfluas.

Dadas la intensidad y la fuerza productiva del trabajo, la parte de la jornada social de trabajo necesaria para la producción material será tanto más corta, y tanto más larga por tanto la parte de tiempo escalada para la libre actividad espiritual y social de los individuos, **cuanto más equitativamente** se distribuya el trabajo entre todos los miembros útiles de la sociedad, cuanto más se reduzcan los sectores sociales que rehuyen la necesidad natural del trabajo para echarla sobre los hombros de otros. En este sentido, el límite absoluto con que tropieza la reducción de la jornada de trabajo es el **carácter general de éste**. En la sociedad capitalista, **si una clase goza de tiempo libre es a costa de convertir la vida toda de las masas en tiempo de trabajo**.

Nicolás García

(En el próximo número, se concluirá este artículo)